



# Ante la Permanente rinden protesta 25 personas para ocupar magistraturas vacantes de salas regionales del TFJA

## Boletín No. 6984

- Los nombramientos fueron aprobados con 28 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones

Ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión rindieron protesta 25 personas designadas por el Ejecutivo Federal para ocupar las magistraturas vacantes de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), por un periodo de 10 años, que se computarán a partir del 1 de agosto de 2024, luego de que se avaló su nombramiento con 28 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones.

El dictamen con punto de acuerdo precisa que las personas designadas son: Alejandra Martínez Martínez, Alejandro Paul Hernández Naranjo, Ana María Reyna Ángel, Beatriz Salgado Hernández, Berenice Martínez Mejía, Bricio Fernando Nava Aguilar, Claudia Elizabeth Cruz Martínez, Diana Berenice Hernández Vera, Federico Escutia Kobe, Graciela Vázquez Arellano, Guillermo Gabino Vázquez Robles, Juan José de la Garza Báez y Lawrence Salomé Flores Ayvar.

También, Lidia Margarita Roblero Hernández, Luisa Andrea López Ramírez, Manuel Eduardo Mendoza Jiménez, Marco Antonio Escobar Cuapio, María Gabriela Olguín Arellano, María Juana López Briones, María Orley Ortiz Ley, Rodolfo Martínez Dagnino, Rosalía Álvarez Salazar, Samuel Mithzael Chávez Marroquín, Susana Mercado Alvarado y César Octavio Irigoyen Urdapilleta.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, senador Navor Alberto Rojas Mancera (Morena), destacó que este producto legislativo se construyó atendiendo cada una de las observaciones y posicionamiento



impulsados por cada uno de los diferentes grupos parlamentarios.

Mencionó que se actuó con celeridad la tarea de nombrar juzgadores que atiendan el rezago jurisdiccional en materia contencioso administrativo al que actualmente nos enfrentamos las y los mexicanos. Llamó a privilegiar el diálogo y una correcta representación popular donde se prioricen las necesidades de la población y una agenda pública para una correcta impartición de justicia.

### **No todos los perfiles son idóneos**

Al externar su posición en abstención, el diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara (PAN) argumentó que más de la mitad de los perfiles presentados gozan de carrera judicial y un perfil idóneo para ocupar las vacantes, “pero también hay un gran número de perfiles que, a juicio de mi grupo parlamentario, no cumplen con dicha idoneidad”.

Mencionó que al no poder votar o ratificar magistrado por magistrado y al ser un solo dictamen, “determinamos votar en abstención, ya que, si bien existen perfiles idóneos con carrera judicial, también hay otros que consideramos que no deberán estar tomando el cargo”.

### **Tienen el perfil idóneo y cumplen requisitos legales**

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) expresó que no hay argumentos para rechazar a las personas que participan en este proceso de ratificación. “Nosotros sacaremos adelante estos nombramientos y, con ello, seguiremos cumpliendo nuestro compromiso de limpiar la vida pública y transformar a las instituciones para ponerlas al servicio de la gente”.

Destacó que las personas que comparecieron ante la Primera Comisión demostraron tener los conocimientos, el perfil idóneo para ocupar el cargo de magistradas y magistrados de las salas regionales del TFJA, y también cumplen con los requisitos legales.

--ooOoo--